

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **30**

Fecha Estado: 06/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220220062500	Ordinario	JOSE FABIAN MARTINEZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por garantías procesales, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T y de la S.S. de manera virtual, para el 10 de MARZO de 2023 a las 3:00pm. (Esta providencia en la que se encuentra el link para acceder tanto al expediente electrónico como a la diligencia virtual, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2023.)	03/03/2023		
05001410500220220076700	Ordinario	ELIZABETH CHRISTINA SUAREZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por garantías procesales, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T y de la S.S. de manera virtual, para el 10 de MARZO de 2023 a las 2:00pm. (Esta providencia en la que se encuentra el link para acceder tanto al expediente electrónico como a la diligencia virtual, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2023.)	03/03/2023		
05001410500220220077300	Ordinario	ALBA LUCIA LOPEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por garantías procesales, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T y de la S.S. de manera virtual, para el 10 de MARZO de 2023 a la 1:00pm. (Esta providencia en la que se encuentra el link para acceder tanto al expediente electrónico como a la diligencia virtual, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2023.)	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIANA BAENA VERA
SECRETARIO (A)